RES - 2026 - 577 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12/11/2026.

VISTO:

El Expediente 2026-30652; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente, obra nota de la Secretaria Académica, Doctora Verónica Glibota Landriel, solicitando la designación de la **Profesora Florencia Luciana Gabaroni**, como **Auxiliar Docente de Primera Interina, con Dedicación Simple,** para desempeñar tareas docentes en el **Departamento de Matemática y Métodos Cuantitativos**;

Que, fundamenta su pedido, en la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades académicas y especialmente, de fortalecer las tareas que demanda el Departamento de Matemática y Métodos Cuantitativos en el marco del proceso de implementación y transición de los nuevos planes de estudio de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que, se cumplieron todos los requisitos establecidos en la **Resolución Nº 517/23-CS** y cuenta con el aval de la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 12-11-2026;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la **Profesora Florencia Luciana Gabaroni – DNI 41.612.727,** como **Auxiliar Docente de Primera Interina, con Dedicación Simple,** para desempeñar tareas docentes en el **Departamento de Matemática y Métodos Cuantitativos**, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Establecer que la docente designada en el Artículo 1º, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la **Resolución Nº 515/10-CS**.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 13/11/2026 11:47:13
Cargado por: VALERIA IDA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 13/11/2026 14:29:27
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND

Sistema: sudocu
Fecha: 14/11/2026 20:47:23
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ